

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3413

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández, Ministro de Hidrocarburos**, mediante nota MH - 06054 DESP - 1330, de 01 de diciembre de 2017, presentada el 04 de diciembre de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 04 al 08 de diciembre de 2017, a las ciudades de Brasilia ? República Federativa del Brasil y Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia y participar en la XLVII Reunión de Ministros de Energía de la Organización Latinoamericana de Energía - OLADE, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS**, al ciudadano Tito Rolando Montañó Rivera, **Ministro de Deportes**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes diciembre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.